

**IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PLASENCIA**

EDICTO de 6 de octubre de 2017 sobre notificación de sentencia dictada en el procedimiento ordinario n.º 131/2013. (2017ED0160)

Jdo. 1.ª Inst .e Instruccion N.º 1 de Plasencia.

Calle Marino Barbero Santos Núm. 6, Planta 3.ª, Plasencia, Teléfono: 927 42 63 72 (Instruccion).

Teléfono: 927 42 63 75 (Civil), Fax: 927.42.24.24.

Equipo/usuario: 3.

Modelo: 6360A0.

N.I.G.: 10148 41 1 2013 0004654.

Ord Procedimiento Ordinario 0000131 /2013.

Procedimiento origen: /.

Sobre otras materias.

Demandante D/ña. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

D/ña. Francisco Pico Sánchez, Encarnación Corredor Quijad.

Procurador/a Sr/a. , María Luisa Mateos Álvarez.

Abogado/a Sr/a. ,

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia N.º 1 de Plasencia.

Procedimiento: Ordinario Núm. 131/2013.

Parte Demandante: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Parte Demandada: Francisco Javier Pico Sánchez y Encarnación Corredor Quijada.

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia estimatoria parcialmente frente a D. Francisco Javier Pico Sánchez, y absolviendo a D.ª Encarnación Corredor Quijad.

En virtud de lo acordado en el procedimiento ordinario núm.131/2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4, 164 y 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Francisco Javier Pico Sánchez la sentencia dictada de fecha 24 de mayo de 2017, haciéndole saber que la misma se encuentra integra a su disposición en este



Juzgado, y que contra ella cabe recurso de apelación, que deberá interponerse en su caso, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de su notificación, previo depósito de la cantidad de 50 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado.

En Plasencia, a 6 de octubre de 2017.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,